

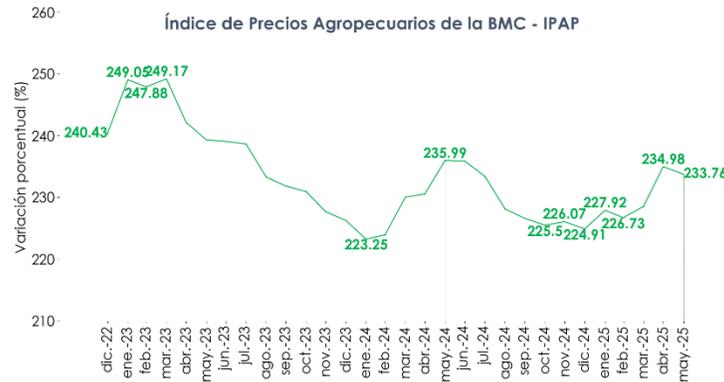
## EL ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS (IPAP) DE LA BOLSA MERCANTIL PRESENTÓ UNA REDUCCIÓN ANUAL DE -0.9% EN MAYO DE 2025

Frutas, animales vivos, huevos y frutos oleaginosos fueron las subclases que más contribuyeron a la reducción del índice.

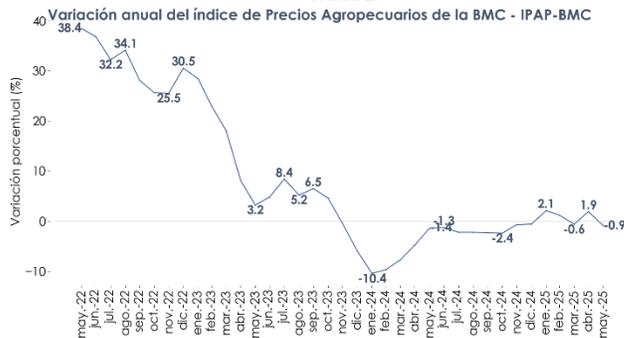
### Resultados generales

En mayo de 2025, el Índice de Precios Agropecuarios (IPAP) de la Bolsa Mercantil de Colombia se ubicó en 233.76 puntos, con una variación negativa de -0.9% respecto al mismo mes de 2024 y con una reducción de -0.5% frente al mes de abril de 2025. El índice mantiene la relativa estabilidad que ha presentado desde mediados de 2024 con variaciones anuales en una banda entre -2.5% y 2.1%. Aun así, el índice se mantiene en niveles superiores al periodo de agosto de 2024 a marzo de 2025, con una valorización en lo corrido del año de 3.9%.

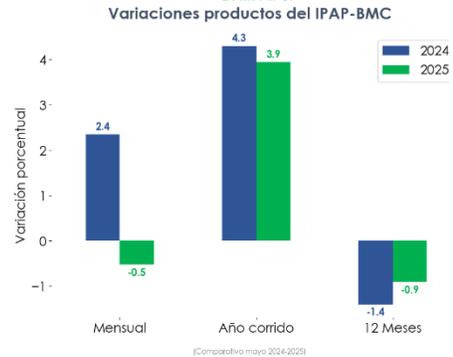
Gráfica 1:



Gráfica 2:



Gráfica 3:



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Dirección de Inteligencia de Negocios. \*El dato de may-25 es provisional.

La leve variación del índice responde, en su mayoría, a factores de carácter nacional, reflejando comportamientos mixtos —tanto incrementos como disminuciones— en los distintos productos agropecuarios. Estas variaciones se presentan de manera transversal, abarcando tanto los bienes destinados al consumo humano, como frutas, leche y huevos, como aquellos que hacen parte de los procesos productivos del sector agropecuario y agroindustrial, tales como animales, flores y frutos oleaginosos.

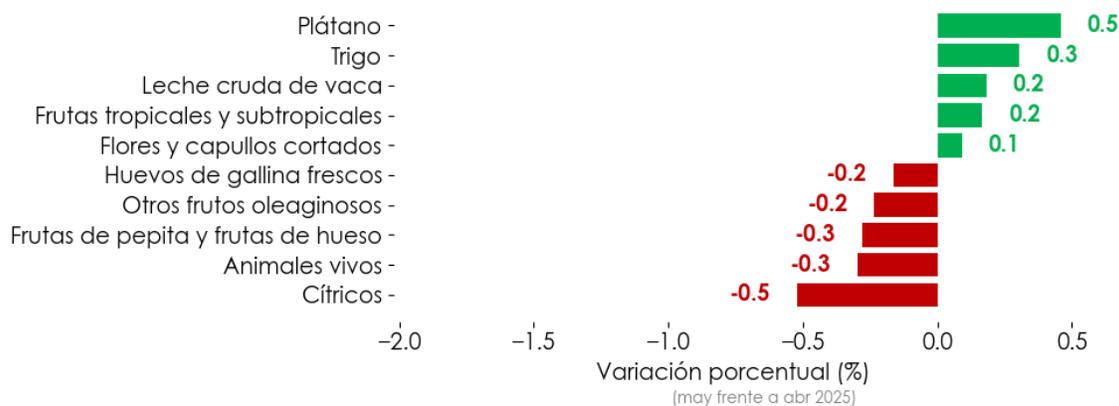
## Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 59.3% presentaron aumentos entre abril y mayo de 2025. De estas, las que presentaron mayor contribución mensual a la dinámica de los precios fueron el plátano (0.5 p.p.), trigo (0.3 p.p.), leche cruda de vaca (0.2 p.p.), frutas tropicales y subtropicales (0.2 p.p.) y flores y capullos cortados (0.27 p.p.). En el lado negativo, las subclases que más incidieron fueron cítricos (-0.5 p.p), animales vivos (-0.3 p.p), frutas de pepita y hueso (-0.3 p.p), otros frutos oleaginosos (-0.2 p.p) y huevos frescos de gallina (-0.2 p.p).

Se resalta el comportamiento de los precios de las flores que han mostrado una tendencia creciente desde noviembre de 2024, mientras que el precio del arroz que venía cayendo desde mediados de 2024 se estabilizó este mes.

Gráfica 4:

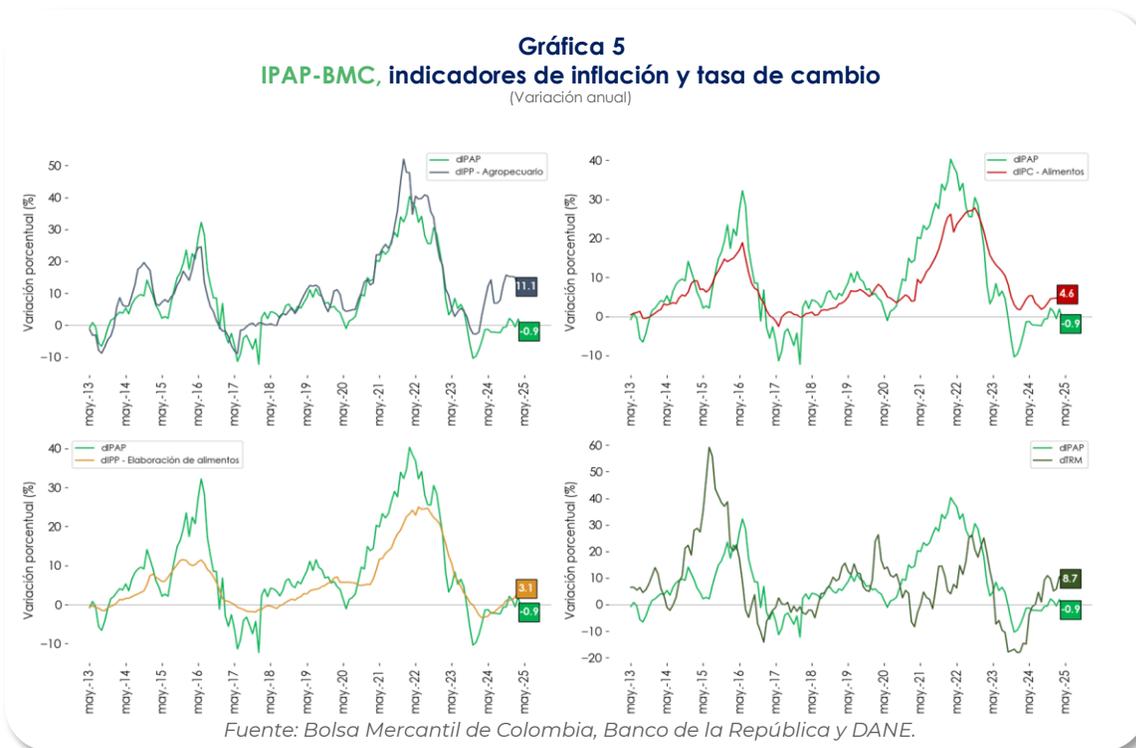
### Contribuciones mensuales a la variación de los precios



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, dirección de inteligencia de negocios  
\*El dato de may-25 es provisional.

## Correlación con otros indicadores de precio

Durante los últimos seis años, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario del **92.1%**. Respecto a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró una correlación del **84.7%** para el mismo lapso, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado se obtuvo un valor mucho más bajo del **47.32%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia; mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.



## Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el registro de facturas (RF) del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2024, el RF de la BMC acumuló cerca de 13.5 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$64.4 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 37,000 transacciones registradas por día. Los precios extraídos del RF evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

## Documento elaborado por la dirección de inteligencia de negocios Vicepresidencia financiera

### Director de inteligencia de negocios

Jairo Andrés Olarte Castillo

jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

### Inteligencia de negocios

**María Paula Rojas**

maria.rojas@bolsamercantil.com.co

**Juan David Barragán**

juan.barragan@bolsamercantil.com.co

**Juan Felipe Pérez**

juan.perez@bolsamercantil.com.co

**John Jairo Erazo**

john.erazo@bolsamercantil.com.co

**Teléfono: (57) 601 6292529**

**Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15**

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a  
**[sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co](mailto:sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co)**

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

**[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)**

